



RITMO DE JUEGO

EL COMITÉ DE LA PRUEBA ESTIMA QUE EL TIEMPO MAXIMO PARA COMPLETAR **6 HOYOS SERÁ DE 1 H 38 MIN, 9 HOYOS EN 2 H 24 MIN** Y LA VUELTA ESTIPULADA NO DEBERÍA EXCEDER DE **4 HORAS 50 MINUTOS** PARA GRUPOS DE 4 JUGADORES. TODO JUGADOR O GRUPO DE JUGADORES QUE PIERDA SU POSICIÓN EN EL CAMPO Y ESTÉ FUERA DE TIEMPO, PODRÁ SER CRONOMETRADO Y PENALIZADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN DE LA F.G.C.V.

CRONOMETRAJE:

Si desde que comienza a controlarse el tiempo (1), algún jugador excede de 50 segundos cuando es el "primero en jugar" un golpe de approach (incluido el golpe de salida de un par 3), chip o putt, o 40 segundos si es un golpe de salida, o si es segundo o tercero en jugar un golpe, se considerará que se ha infringido la citada regla".

Penalidad por infracción de esta condición:

- Un mal tiempo: **ADVERTENCIA VERBAL DEL ÁRBITRO**
- Dos malos tiempos: **1 GOLPE DE PENALIZACIÓN**
- Tres malos tiempos: **PENALIZACIÓN GENERAL**
- Cuatro malos tiempos: **DESCALIFICACIÓN**

EL TIEMPO DE JUEGO APROXIMADO POR HOYO SERÁ:

14 MINUTOS PARA JUGAR UN **PAR 3**

16 MINUTOS PARA JUGAR UN **PAR 4**

18 MINUTOS PARA JUGAR UN **PAR 5**

EN CASO DE QUE EL ÁRBITRO OBSERVE UN RETRASO EN LOS TIEMPOS DE JUEGO Y DECIDA NO CRONOMETRAR, AVISARÁ A LAS JUGADORAS Y SI NO SE PRODUCE MEJORA EN EL RITMO INMEDIATAMENTE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN GENERAL DE PÉRDIDA DEL HOYO.

Alfredo Martínez.

Presidente del Comité de Reglas y Campos FGCV.